



**Hillsborough
County Florida**
Health Care Services

Privilegios de los participantes del Plan de Salud del Condado de Hillsborough

Los participantes del Plan de Salud del Condado de Hillsborough deben esperar que:

1. Recibirán información sobre su cubierta del Plan de Salud del Condado de Hillsborough.
2. Sabrán el nombre y la información de contacto de la persona del Plan de Salud del Condado de Hillsborough con la que hablan. Podrán pedir hablar con sus supervisores.
3. Su información de atención médica se mantendrá privada. El Plan de Salud del Condado de Hillsborough solo pueden divulgar información de acuerdo con las leyes estatales y federales.
4. Serán tratados como individuos con toda dignidad y respeto.
5. Recibirán servicios de salud sin importar su raza, creencia religiosa, género, estado civil, edad, discapacidad o cualquier otro estado legalmente protegido.
6. Estarán envueltos en la toma de decisiones sobre su cuidado de salud. Como lo autoriza la ley, Un miembro de la familia o guardián autorizado puede representarles.
7. Podrán hablar con personal del Plan de Salud del Condado de Hillsborough en su propio idioma, siempre que sea posible. De ser necesario, los Servicios de Salud del Condado de Hillsborough le ayudarán a conseguir un traductor/intérprete.
8. Sabrán si su participación en el Plan de Salud del Condado de Hillsborough cambia o se termina.
9. Podrán hablar sobre las normas, privilegios y responsabilidades de los Servicios de Salud del Condado de Hillsborough, y podrán expresar su opinión sin temor a represalias.



**Hillsborough
County Florida**
Health Care Services

Responsabilidades de los participantes del Plan de Salud del Condado de Hillsborough

**Nosotros esperamos que usted, como participante del Plan de Salud del
Condado de Hillsborough:**

1. Trate a todos los proveedores de servicios de atención médica del Condado de Hillsborough con dignidad y respeto.
2. Proveerá al Plan de Salud del Condado de Hillsborough y a sus médicos toda la información que necesitan para poder ofrecerles servicios de salud.
3. Siga las órdenes de su médico y que cumplirá con las normas y requisitos del Plan de Salud del Condado de Hillsborough.
4. Haga los esfuerzos, junto al Plan de Salud del Condado de Hillsborough y sus médicos, para lograr sus metas de salud.
5. Pueda comprender sus problemas de salud lo mejor posible.
6. Notificará a sus médicos sobre su participación en el Plan de Salud del Condado de Hillsborough.
7. Notificará a su médico si usted va a una sala de emergencia o le recluyen en un hospital.